

1 Escritura: 20171701030P02780

2
3 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N° 26529 DE FECHA 22-08-2017
4 Msc. DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

5
6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE**
7 **LA COMPAÑÍA CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA, LTDA.**

8
9
10
11 **OTORGAN:**

12 **LOS SEÑORES JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABRERA Y**
13 **Y OTROS**

14
15 **A FAVOR DE LOS**
16 **SEÑORES JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO**
17 **Y OTROS**

18
19 **POR USD\$ 900,00**
20 **DI 3 COPIAS**

21
22
23
24
25 **E.R.S.**

26 **En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital**
27 **de la República del Ecuador, hoy día, VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL**
28 **AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano,**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano



1 Notario Trigésimo del Cantón Quito, comparecen: los cónyuges
2 Ingeniero **JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABRERA** y Licenciada **ROSA**
3 **MARÍA DE LOURDES CASTRO ORBE**, casados entre si, por sus
4 propios y personales derechos, domiciliados en la Av. República E2-62 y
5 Atahualpa, de la Ciudad de Quito, teléfono: cero nueve nueve nueve
6 siete ocho tres cuatro cero tres; MBA **MARÍA FERNANDA YÉPEZ**
7 **CASTRO**, divorciada, por sus propios y personales derechos,
8 domiciliada en domiciliados en la Av. República E2-62 y Atahualpa, de la
9 Ciudad de Quito, teléfono: cero nueve nueve nueve ocho cero nueve
10 nueve dos tres, parte que para efectos de este contrato se les
11 denominará "**LOS CEDENTES**"; y, por otra parte, el Economista **JUAN**
12 **PABLO AGUILAR VALLEJO**, divorciado, por sus propios y personales
13 derechos, domiciliado en la calle Norberto Salazar s/n Pasaje El Moro,
14 teléfono: cero nueve nueve ocho cinco dos seis uno ocho uno; MSc.
15 **JORGE ANDRÉS ESPINOSA MARÍN**, casado, por sus propios y
16 personales derechos, domiciliado en la Avenida Manuel Valdiviezo y Luis
17 Espinosa Tamayo, teléfono: cero nueve nueve ocho tres uno siete dos
18 cero cuatro; y , la señorita **VALERIA CAROLINA RIVERA MEDIAVILLA**,
19 soltera, por sus propios y personales derechos; domiciliada en: la calle
20 Checoslovaquia y Moscú, teléfono: cero nueve ocho siete dos dos uno
21 siete tres siete, a quienes para efectos de este contrato se les
22 denominará "**LOS CESIONARIOS**". Los comparecientes son
23 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil indicado anteriormente,
24 legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta
25 ciudad de Quito; por sus propios derechos, hábiles para contratar y
26 obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de haberme
27 presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas
28 copias solicita sean agregadas debidamente certificadas y

1 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley
2 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
3 información en el Registro personal Único cuyo custodio es la Dirección
4 General de Registro Civil, Identificación y cedulação a través del
5 convenio suscrito con esta Notaria y me piden que eleve a escritura
6 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:-
7 **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
8 sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la
9 Compañía **“CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA.”**, al tenor de
10 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
11 a la celebración de la presente escritura pública de cesión de
12 participaciones por una parte, los cónyuges Ingeniero **JULIÁN**
13 **FERNANDO YÉPEZ CABRERA** y Licenciada **ROSA MARÍA DE**
14 **LOURDES CASTRO ORBE**, casados entre si, por sus propios y
15 personales derechos, domiciliados en la Av. República E2-62 y
16 Atahualpa, de la Ciudad de Quito, teléfono: cero nueve nueve nueve
17 siete ocho tres cuatro cero tres; MBA **MARÍA FERNANDA YÉPEZ**
18 **CASTRO**, divorciada, por sus propios y personales derechos,
19 domiciliada en domiciliados en la Av. República E2-62 y Atahualpa, de la
20 Ciudad de Quito, teléfono: cero nueve nueve nueve ocho cero nueve
21 nueve dos tres, parte que para efectos de este contrato se les
22 denominará **“LOS CEDENTES”**; y, por otra parte, el Economista **JUAN**
23 **PABLO AGUILAR VALLEJO**, divorciado, por sus propios y personales
24 derechos, domiciliado en la calle Norberto Salazar s/n Pasaje El Moro,
25 teléfono: cero nueve nueve ocho cinco dos seis uno ocho uno; MSc.
26 **JORGE ANDRÉS ESPINOSA MARÍN**, casado, por sus propios y
27 personales derechos, domiciliado en la Avenida Manuel Valdiviezo y Luis
28 Espinosa Tamayo, teléfono: cero nueve nueve ocho tres uno siete dos

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 cero cuatro; y , la señorita **VALERIA CAROLINA RIVERA MEDIAVILLA**,
2 soltera, por sus propios y personales derechos; domiciliada en: la calle
3 Checoslovaquia y Moscú, teléfono: cero nueve ocho siete dos dos uno
4 siete tres siete, a quienes para efectos de este contrato se les
5 denominará "**LOS CESIONARIOS**", todos con capacidad legal para
6 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía
7 CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA, LTDA., se constituyó mediante
8 escritura pública celebrada el cuatro de febrero de dos mil dos, ante el
9 Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinoza,
10 legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de
11 abril de dos mil dos. - b) Mediante escritura pública celebrada el veinte y
12 siete de septiembre de dos mil dos, ante el Notario Undécimo del Cantón
13 Quito, Doctor Rubén Darío Espinoza, la Compañía CONSULTORA
14 ARCOAMBIENTE CIA, LTDA.", realizó una Cesión de Participaciones,
15 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y
16 ocho de octubre de dos mil dos. - c) Mediante escritura pública
17 celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil cuatro, ante el Notario
18 Décimo Octavo Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, la
19 Compañía CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA, LTDA.", realizó una
20 Cesión de Participaciones, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
21 del Cantón Quito, el nueve de marzo de dos mil cinco.- Resciliada
22 mediante escritura pública celebrada el dieciséis de mayo de dos mil
23 cinco, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo
24 del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de Mercantil del
25 Cantón Quito el primero de junio de dos mil cinco.-d) Mediante escritura
26 pública celebrada el dos de junio de dos mil cinco, ante el Notario
27 Cuadragésimo Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinoza, la
28 Compañía CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA, LTDA.", realizó una

1 Cesión de Participaciones, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
2 del Cantón Quito, el siete de julio de dos mil cinco.- e) Mediante escritura
3 pública celebrada el ocho de julio de dos mil cinco, ante el Notario
4 Cuadragésimo Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinoza, la
5 Compañía CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA, LTDA.”, realizó una
6 Cesión de Participaciones, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
7 del Cantón Quito, el doce de julio de dos mil cinco.- f) En sesión de
8 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
9 CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA.”, celebrada el diecisiete
10 de julio de dos mil diecisiete, se autorizó por unanimidad al socio,
11 Ingeniero **JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABRERA**, para que ceda,
12 SEISCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; y, a la
13 señora MBA. **MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO**, para que ceda,
14 TRESCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR
15 CADA UNA, lo cual se desprende del siguiente cuadro de integración de
16 capital y participaciones:

17
18
19
20
21
22

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
YÉPEZ CABRERA JULIAN FERNANDO	600	\$ 600,00	60%
YÉPEZ CASTRO MARIA FERNANDA	350	\$ 350,00	35%
AGUILAR VALLEJO JUAN PABLO	50	\$ 50,00	5%
TOTAL	1000	\$ 1.000,00	100%

23 **TERCERA: CESIÓN.** - Con los antecedentes expuestos, se realiza la
24 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía “**CONSULTORA**
25 **ARCOAMBIENTE CIA. LTDA.**”, conforme se detalla a continuación:
26 **LOS CEDENTES**, Ingeniero **JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABRERA** y
27 Licenciada **ROSA MARÍA DE LOURDES CASTRO ORBE**, ceden a favor
28 del señor **JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO**, SEISCIENTAS

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; la señora MBA.
2 MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO, cede a favor del señor **JUAN**
3 **PABLO AGUILAR VALLEJO**, CIEN PARTICIPACIONES DE UN
4 DÓLAR CADA UNA, al señor **JORGE ANDRÉS ESPINOSA MARÍN**,
5 cede DOSCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; y,
6 a la señorita **VALERIA CAROLINA RIVERA MEDIAVILLA**, cede
7 CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS
8 CESIONARIOS aceptan la presente cesión por ser en su beneficio. La
9 cesión comprende todos los derechos y beneficios sociales derivados de
10 la propiedad de las participaciones sociales cedidas por este
11 instrumento. **CUARTA: PRECIO.** - Las partes han acordado que el justo
12 precio de las participaciones sociales sea el valor nominal de las
13 mismas, esto es **NOVECIENTOS DÓLARES AMERICANOS** valor que
14 LOS CEDENTES, en la calidad que comparece declaran haber recibido
15 de LOS CESIONARIOS en numerario y a su entera satisfacción, sin que
16 tengan ningún reclamo que hacer y, por lo tanto, sin reservarse ningún
17 derecho para sí. **QUINTA: NUEVO CUADRO DE SOCIOS Y**
18 **PARTICIPACIONES.** - De conformidad con la cesión y transferencia que
19 antecede, el cuadro de participaciones y socios de la Compañía
20 "**CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA.**", queda estructurado de
21 la siguiente forma:

SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE %
AGUILAR VALLEJO JUAN PABLO	750	\$ 750,00	75%
ESPINOSA MARÍN JÓRGE ANDRÉS	200	\$ 200,00	20%
RIVERA MEDIAVILLA VALERIA CAROLINA	50	\$ 50,00	5%
TOTAL	1000	\$ 1.000,00	100%

22
23
24
25
26
27 **SEXTA: RÉGIMEN LEGAL.** - En todo cuanto no se hubiere regulado en
28 el presente instrumento, se estará a lo dispuesto en la LEY DE

1 COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS y en el CÓDIGO CIVIL vigentes,
2 autorizándose al Abogado Carlos Renán Escobar, para solicitar su
3 inscripción en el Registro Mercantil, hacer sentar las razones
4 correspondientes, y remitir a la Superintendencia de Compañías copia
5 de esta escritura, una vez cumplidas dichas diligencias. - Usted señor
6 Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
7 validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que se
8 encuentra firmada por EL DOCTOR RENAN ESCOBAR GARZON.-
9 MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS
10 MIL DIEZ GUIÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DEL FORO
11 DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA”.- Para la
12 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
13 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
14 mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
15 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
16 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
17 lo cual doy fe.-

18

19

20

21 
JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABRERA

22 C.C. 070036304.0

23

24

25 
ROSA MARÍA DE LOURDES CASTRO ORBE

26 C.C. 04-0032151-9

27

28

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano

Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO

C.C. 1713128674



JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO

C.C. 1711197838.



JORGE ANDRÉS ESPINOSA MARÍN

C.C. 1715161673



VALERIA CAROLINA RIVERA MEDIAVILLA

C.C. 1712197456

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. República E2-62 y Atahualpa, se reúnen los socios: a) Julián Fernando Yépez Cabrera, propietario de seiscientas participaciones; b) María Fernanda Yépez Castro, propietaria de trescientas cincuenta participaciones; c) Juan Pablo Aguilar Vallejo, propietario de cincuenta participaciones. Todos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Socios, al amparo de lo que dispone el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ingeniero Julián Fernando Yépez Cabrera y en calidad de secretaria la Gerente General de la compañía, señora MBA. María Fernanda Yépez Castro.

Presente la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. AUTORIZACIÓN PARA CEDER SEISCIENTAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABERA A FAVOR DEL SOCIO JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO.
2. AUTORIZACIÓN PARA CEDER TRESCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO de la siguiente manera: a favor del socio JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO, CIENTO PARTICIPACIONES; a favor del señor JORGE ANDRÉS ESPINOSA MARÍN, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES; y, a favor de la señorita VALERIA CAROLINA RIVERA MEDIAVILLA, CINCUENTA PARTICIPACIONES.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SALIDA DE LOS SOCIOS ING. JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABERA y MBA. MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO.

En conocimiento del Orden del Día, se adoptan las siguientes resoluciones:



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - AUTORIZACIÓN PARA CEDER SEISCIENTAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABERA A FAVOR DEL SOCIO JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO: Toma la palabra el presidente de la Junta Ing. Julián Fernando Yépez Cabrera y pone en consideración la cesión de SEISCIENTAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABERA A FAVOR DEL SOCIO JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza, luego de la consulta se aprueba por unanimidad la cesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - AUTORIZACIÓN PARA CEDER TRESCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MBA. MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO a los señores JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO, JORGE ANDRÉS ESPINOSA MARÍN y VALERIA CAROLINA RIVERA MEDIAVILLA: Toma la palabra el presidente de la Junta Ing. Julián Fernando Yépez Cabrera y pone en consideración la cesión de TRESCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO de la siguiente manera: a favor del socio JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO, CIEN PARTICIPACIONES; a favor del señor JORGE ANDRÉS ESPINOSA MARÍN, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES; a favor de la señorita VALERIA CAROLINA RIVERA MEDIAVILLA, CINCUENTA PARTICIPACIONES, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza, luego de la consulta se aprueba por unanimidad la cesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SALIDA DE LOS SOCIOS ING. JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABERA Y MBA. MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO. - Toma la palabra el presidente de la Junta Ing. Julián Fernando Yépez, y pone en consideración la salida de los socios, la cual se acepta por unanimidad.

Efectuada la transferencia de las participaciones, el capital social de la Compañía quedaría conformado de la siguiente manera:

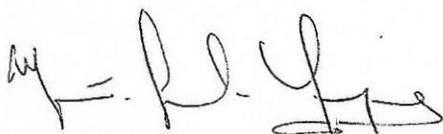
SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE %
AGUILAR VALLEJO JUAN PABLO	750	\$ 750,00	75%
ESPINOSA MARIN JORGE ANDRES	200	\$ 200,00	20%
RIVERA MEDIAVILLA VALERIA CAROLINA	50	\$ 50,00	5%
TOTAL	1000	\$ 1.000,00	100%

La Junta autoriza expresamente a la Gerente General confiera la certificación de estilo acerca de la transferencia de las participaciones autorizadas por la Junta, la cual será documento habilitante de la escritura de transferencia, así como para que se inscriba en el Registro Mercantil.

Sin haber otros puntos de que tratar, los socios presentes que representan todo el capital social suscrito y pagado, se ratifican en lo dicho y dispone que se transcriba la presente acta, luego de lo cual reinstalada la sesión, quienes la suscriben en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, a las 12H30.



ING. JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABRERA
SOCIO- PRESIDENTE DE LA JUNTA



MBA. MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO
SOCIA-SECRETARIA-GERENTE GENERAL



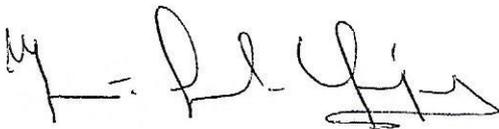
ECO. JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO
SOCIO



CERTIFICACIÓN

Certifico que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA., celebrada el diecisiete de julio del año dos mil diecisiete, se resolvió por unanimidad el traspaso de SETECIENTAS PARTICIPACIONES a favor del Eco. JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO; DOSCIENTAS PARTICIPACIONES a favor del MSc. JORGE ANDRÉS ESPINOSA MARÍN, y CINCUENTA PARTICIPACIONES a favor de la señorita VALERIA CAROLINA RIVERA MEDIAVILLA, tal como se consta del acta que en el archivo reposa.

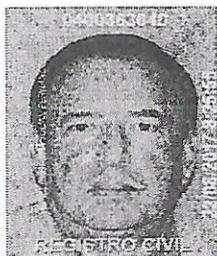
Quito, 17 de julio del 2017



MBA. MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO
GERENTE GENERAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400363040

Nombres del ciudadano: YEPEZ CABRERA JULIAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO ORBE ROSA MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1973

Nombres del padre: YEPEZ ZAMBRANO PABLO ANIBAL

Nombres de la madre: CABRERA MARIA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-047-30072



178-047-30072

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

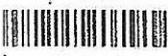




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040036304-0
 APELLIDOS Y NOMBRES YEPEZ CABRERA JULIAN FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI TULCAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1950-03-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA MARIA DE LOURDES CASTRO ORBE



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YEPEZ ZAMBRANO PABLO ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CABRERA MARIA ENRIQUETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPECIACIÓN QUITO
 2016-01-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-12

V3343V2222



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FRENTE CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



014 JUNTA No
 014 - 227 NUMERO
 0400363040 CÉDULA
 YEPEZ CABRERA JULIAN FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA CONCEPCION PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 3



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

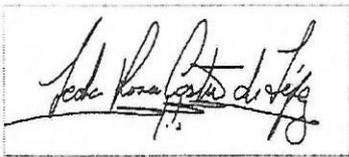
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original...foja (s). Certifico
 Quito a, 07 ABR 2017

[Signature]

Dr. Dario Andrade Arellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400321519

Nombres del ciudadano: CASTRO ORBE ROSA MARIA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YEPEZ CABRERA JULIAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTRO ESCOBAR GILBERTO POMPEYO

Nombres de la madre: ORBE CALVACHI LUZ MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-047-30131



172-047-30131

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 040032151-9

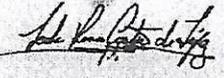
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO ORBE ROSA MARIA DE LOURDES
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 CARGO:
TULCAN
 FECHA DE NACIMIENTO: **1949-09-29**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
JULIAN FERNANDO YEPEZ CABRERA




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. ENFERMERIA**
 V3322V2243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CASTRO ESCOBAR GILBERTO POMPEYO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ORBE CALVACHI LUZ MARIA ESTHER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2013-01-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-01-23

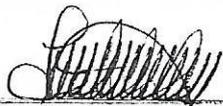
00110005

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original, foja (s). Certifico
 Quito a, 2017



Dr. Darío Andrade Arellano,
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713128674

Nombres del ciudadano: YEPEZ CASTRO MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EN MERCADOTECNIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ JULIAN FERNANDO

Nombres de la madre: CASTRO ROSA MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 177-047-30162



177-047-30162

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ CASTRO
MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-04-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA

N. 171312867-4



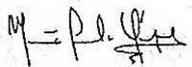


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ JULIAN FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO ROSA MARIA DE LOURDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2013-06-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN MERCADOTECNIA
 E3333V2222

001185287



 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



026
 JUNTA No

026 - 064
 NÚMERO

1713128674
 CÉDULA

YEPEZ CASTRO MARIA FERNANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

LA CONCEPCION
 PARROQUIA

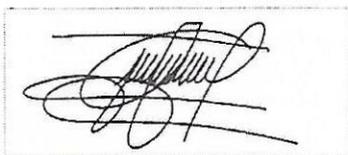
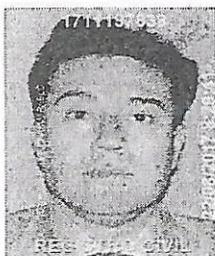
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original, 1 hoja (s). Certifico
 Quito a, 27 AGO 2017


 D^{ña}. María Andrade Arellano.
 NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711197838

Nombres del ciudadano: AGUILAR VALLEJO JUAN PABLO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR JUAN EMILIANO

Nombres de la madre: VALLEJO DOLORES PIEDAD

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 170-047-30207



170-047-30207

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171119783-8
APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR VALLEJO JUAN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA V2443V3442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR JUAN EMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALLEJO DOLORES PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-12-20
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-20
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 13 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. Hoja (s). Certifico
Quito a 17 de Noviembre de 2017

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No.

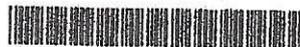
001 - 008
NÚMERO

1711197838
CÉDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 2




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉLULACIÓN

FORMA DE CIUDADANÍA: **N. 171516167-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ESPINOSA MARIN JORGE ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-07-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 Cónyuge: **LUCIA BELEN FIGUEROA JIMENEZ**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAGISTER** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESPINOSA ELIAS ARTURO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MARIN CELIA EUFEMIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-07-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-07-10**



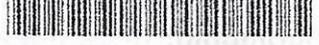


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

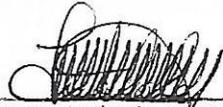
003 **003 - 124** **1715161673**
 JUNTA N.º NUMERO CÉCULA

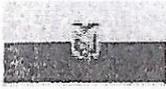
ESPINOSA MARIN JORGE ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**
 PROVINCIA
QUITO **ZONA 4**
 CANTON
SOLANDA
 PARROQUIA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 12 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, **27 ABR 2017**


 Dr. Dafne Andrade Ayellano.
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712197456

Nombres del ciudadano: RIVERA MEDIAVILLA VALERIA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA JULIO FERNANDO

Nombres de la madre: MEDIAVILLA MYRIAM ELIZABETH

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-047-30240



171-047-30240

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **171219745-6**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RIVERA-MEDIAVILLA
 VALERIA CAROLINA**

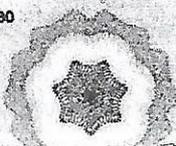
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-09-30**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V2333Y3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RIVERA JULIO FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MEDIAVILLA MYRIAM ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
 2012-05-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-17**




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. 003 - 146 NÚMERO 1712197456 CÉDULA

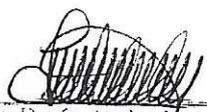
RIVERA MEDIAVILLA VALERIA CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 5
 ITCHIMBIA PARROQUIA




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original, foja (s). Certifico
 Quito a, 27 Abril 2017


 Df. Darío Andrade Arellano,
 NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA., OTORGADA POR EL SEÑOR JULIAN FERNANDO YEPEZ CABRERA Y OTROS A FAVOR DEL SEÑOR JUAN PABLO AGUILAR VALLEJO Y OTROS, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

RAZÓN.- Tomé nota de la presente escritura, la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA. OTORGADA POR JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABRERA, ROSA MARÍA DE LOURDES CASTRO ORBE, MARÍA FERNANDA YÉPEZ CASTRO, A FAVOR DE AGUILAR VALLEJO JUAN PABLO, ESPINOSA MARÍN JORGE ANDRÉS Y RIVERA MEDIAVILLA VALERIA CAROLINA, celebrada el veinte y dos de agosto del dos mil diecisiete, ante el doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA., celebrada el cuatro de febrero del dos mil dos, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- en Quito a, veintiocho de agosto del año dos mil dieciséis.

DRA. AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILIZA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DE QUITO



Dr. Ana Julia Solís
E. la. Ana Julia Solís
Dr. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000041053



20171701011001701

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011001701

MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2017, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUILAR VALLEJO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711197838

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701030P02780

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7061-DP17-2017-MP

Dirección Nacional de Registros

TRÁMITE NÚMERO: 57250



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	803
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /22/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 950 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1167 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2002..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791860713001
RAZON SOCIAL: CONSULTORA ARCOAMBIENTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ARCOAMBIENTE CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR VALLEJO JUAN PABLO
CONTADOR: CHUNCHO CHUNI VICTOR IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/04/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 08/04/2002
FEC. INSCRIPCION: 26/12/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/03/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA PARA EL MEDIO AMBIENTE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA Número: E2-62 Intersección: AV. ATAHUALPA Edificio: PRISMA DOS Piso: 4 Oficina: 4AB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 022441236 Telefono Trabajo: 022441818 Fax: 022469039 Celular: 0999783406 Email: feryepezh@hotmail.com Telefono Trabajo: 022449045

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SECCIÓN DE RENTAS INTERNAS
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0
07 MAR. 2018
 USUARIO: [Signature]
 AGENCIA: [Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: G30221016 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 07/03/2018 11:47:40